

PLAN DE IGUALDAD
IES GERENA
CURSO 19/20



ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN y JUSTIFICACIÓN
2. NORMATIVA
3. DIAGNÓSTICO
4. OBJETIVOS
5. CONTENIDOS
6. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
7. ACCIONES
8. EVALUACIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El IES Gerena, situado en Gerena (Sevilla), pertenece junto con otros pueblos -El Garrobo, Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas- al llamado Corredor de la Plata. La comarca se encuentra al noroeste de la provincia de Sevilla (España) y apenas dista 30 Km de la capital hispalense.

El IES Gerena es un centro comarcal situado en un municipio de unos 7200 habitantes, que recibe al alumnado de Las Pajanosas, Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas y El Garrobo (un 40% de su total). Sus familias son de una extracción social y cultural media-baja, en su mayoría son familias heterosexuales, que siguen los patrones patriarcales, se están incrementando el nº de padres y madres con estudios superiores, familias cuyos padres y madres están divorciados y/o separados y también el nº de familias monoparentales.

Si bien en Gerena hubo gran actividad de varias asociaciones feministas hace unas décadas, ahora el movimiento asociativo, en este sentido ha decaído. El Ayuntamiento de Gerena cuenta, eso sí, con un Centro de Información de la Mujer bastante activo, y con una amplia oferta tanto formativa como de ocio para las ciudadanas del pueblo, que, como en toda comarca rural, sufre de desigualdad estructural.

Se dan casos de violencia de género, aunque, no consta ninguna muerte atribuida a la violencia machista. Eso no implica que no existan casos de malos tratos de diversa índole, tanto hacia la mujer como hacia otros colectivos (homosexuales, lesbianas, transexuales, etc.). Es por este motivo, que consideramos necesaria una acción educativa encaminada básicamente a la prevención de la violencia de género y al fomento de la convivencia respetuosa de la diversidad sexual.

Respecto a la violencia de género en 2011 fue realizado un estudio por la Junta de Andalucía en el IES Gerena en el que se pone de manifiesto una serie de conclusiones que nos sirven para enraizar nuestro análisis de la situación.

El mayor porcentaje de la muestra (alumnado del IES Gerena que cursaba entonces estudios de ESO y Bachillerato, un 33,6%) percibía bastante la violencia de género, y el 46,1% percibe bastante o mucha. El estudio concluye que "se puede considerar satisfactorio que casi la mitad del alumnado muestre una capacidad aceptable para detectarla".

Si bien, el estudio también hace la siguiente valoración: "No obstante, resulta preocupante -por el alto riesgo que implica-, que el 8,3% (24 sujetos) no la perciban en absoluto. Si consideramos conjuntamente los sujetos que no la perciben en absoluto, y los que la perciben poco, hay casi un 24,6 % de alumnado que podemos considerar de riesgo".

Estos datos extraídos del estudio de 2011, nos hacen pensar, ocho años después, que sigue siendo necesario intervenir en este sentido, pues pese a que hayamos podido tomar más conciencia del problema, los estudios recientes realizados entre la población juvenil española indican:

El 27,4 por ciento de los jóvenes de entre 15 y 29 años cree que la violencia de género es "una conducta normal" en el seno de una pareja, y el 31,5 % cree que es un problema que aumenta progresivamente por culpa de la población inmigrante.

El 21,2 % considera que es un tema politizado que se exagera y casi un 7 % cree que es

un problema inevitable que, aunque esté mal, siempre ha existido.

Un 87 % del total de la población joven encuestada está de acuerdo en afirmar que la violencia de género "es un problema social muy grave".

En general, los jóvenes reconocen que hay factores de exclusión relacionadas con el género. Por ejemplo, un 47,9 % reconoce la identidad y la orientación sexuales como motivo de discriminación.

Asimismo, el 23,7 % de la población juvenil percibe que existe discriminación por razones de género, por encima de motivos religiosos, intelectuales, económicos, de edad o ideológicos.

Tres de cada cuatro jóvenes creen que las oportunidades de las mujeres en cuanto a salarios o en el acceso a puestos de responsabilidad en las empresas son mucho peores que las oportunidades de los hombres.

Así, más de la mitad consideran mucho o algo peores las oportunidades de las mujeres con respecto a encontrar un trabajo (62,4 %); en cuanto a la posibilidad de compaginar vida laboral y familiar (57,4 %); en el acceso a puestos de responsabilidad en la vida política (61,9 %); o para ganar dinero (59,3 %).

Estas conclusiones son extraídas del **Barómetro 2017 del ProyectoScopio**, elaborado por el **Centro Reina Sofía** sobre Adolescencia y Juventud.

Aunque se han dado cambios importantes en los modelos de familia, podemos decir que, mientras el modelo de feminidad tradicional ha sufrido una importante transformación, los varones no se han incorporado de la misma forma a los ámbitos de la vida privada y al espacio doméstico. Además, las relaciones de poder dominantes en nuestra sociedad se siguen manifestando en discriminaciones laborales, y en la violencia contra las mujeres como la forma más arcaica de dominación y sometimiento. Por todo ello y teniendo en cuenta estos datos consideramos necesaria la coeducación como eje transversal de nuestra labor docente, así como establecer un Plan de Igualdad acorde con esta realidad, que permita prevenir, visibilizar, actuar ante una realidad desigual e injusta y transformarla.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que, a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos, se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

Cerramos el 2019 con datos bastante alarmantes sobre violencia de género: Las víctimas mortales a causa de la violencia de género en lo que va de año hasta diciembre de 2019 ascienden a 55, según el último balance del **Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad**. Un total de 13 mujeres han sido asesinadas, víctimas de la violencia de género, en Andalucía, según el último balance del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En el conjunto de 2018, un total de 12 mujeres, fueron víctimas de esta violencia

machista, frente a 7 mujeres asesinadas en 2017 y 5 en 2016. Más allá de las víctimas mortales, en 2018 se contabilizaron 31.286 casos de violencia de género en España, un 7,9 por ciento más que el año anterior, según la **Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género 2017 del Instituto Nacional de Estadística (INE)**. En cuanto a las denuncias por violencia de género, hasta el trimestre 3 de 2019 se han interpuesto un total de 26.050 denuncias en Andalucía.

Todos estos indicadores justifican la necesidad de seguir trabajando desde la prevención, así como establecer mecanismos de sensibilización y actuaciones concretas en este terreno en nuestro centro educativo.

2. NORMATIVA

La Consejería de Educación, consciente de la importancia que tiene la actuación desde las políticas públicas, para que el principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía sea una realidad, ha determinado desde su ámbito de competencias desarrollar una intervención global en el marco educativo a través del **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación**, y del **II Plan Estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres** basándonos en ellos y en todas las normativas relacionadas con la coeducación en la docencia elaboramos este Plan de Igualdad del IES GERENA.

Citamos la normativa:

08 de octubre de 2018

Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

•**Resolución de 31 de octubre de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se hace pública la composición del jurado de los premios «Rosa Regàs» curso 2017-2018.**

•04 de mayo de 2018

Convocatoria Premios "Rosa Regàs" - XII edición correspondiente al curso 2017-2018

•24 de abril de 2018

Instrucción de 24 de abril de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se dispone la realización de actividades para la celebración del Día Internacional de las Familias en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

•10 de noviembre de 2017

Composición del jurado de los premios «Rosa Regàs» correspondiente al curso 2016-2017

•22 de mayo de 2017

Convocatoria Premios "Rosa Regàs" - XI edición correspondiente al curso 2016-2017

•02 de abril de 2014

Convocatoria Premios "Rosa Regàs" - VIII edición correspondiente al curso 2013-2014

•**Concesión Premios «Rosa Regàs» - IX edición correspondientes al curso 2014-2015.**

•**Convocatoria Premios "Rosa Regàs" - IX edición correspondiente al curso 2014-2015**

•28 de diciembre de 2016

Concesión Premios «Rosa Regás» - X edición correspondientes al curso 2015-2016.
12 de agosto de 2016

Resolución de 21 de julio de 2016, de la Dirección General de Innovación, por la que se aprueban proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares para el año 2016

•18 de julio de 2014

Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.

•02 de marzo de 2016

Acuerdo por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021

•25 de mayo de 2006

[Orden del 15 de Mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. BOJA nº 99 de 25/05/2006](#)

•21 de noviembre de 2005

I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación - BOJA nº 227 de 21/11/2005

•18 de diciembre de 2007

Ley 12/2007 de Igualdad de Género - BOJA nº 247 de 18/12/2007

•25 de septiembre de 2015

Publicada la composición del jurado de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo, correspondientes al curso 2014-2015

3.DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de la situación actual lo realizaremos siguiendo el análisis D.A.F.O:

a)Debilidades:

Las debilidades internas que percibimos en el IES GERENA son:

- Poca motivación de los tutores y tutoras para la realización de actividades propuestas desde Orientación, incluidas en la planificación.
- Excesiva burocracia.
- Alumnado numeroso para poder realizar con todos los grupos talleres externos.
- Alumnado de los Ciclos reacios a participar en actividades coeducativas.

b)Amenazas:

Las amenazas externas que percibimos en el IES GERENA son:

- Poca implicación de las familias en el centro.
- Falta de referentes socio-culturales externos que permitan proyectar la labor coeducativa.

c)Fortalezas:

Las fortalezas internas con las que contamos en el IES GERENA son:

- Sector del profesorado que está sensibilizado y actúa desde su práctica docente y colabora estrechamente con el proyecto coeducativo del Centro.
- Percepción del Equipo directivo de la necesidad de elaborar el Plan de Igualdad del Centro, compromiso para llevarlo a cabo y mejorarlo anualmente.

- El Centro recoge alumnado de varias localidades, su campo de acción y transformación en amplio.
- Formación específica de quien coordina el Plan de Igualdad.
- Labor en el campo de la coeducación realizada por equipos directivos anteriores.

d)Oportunidades:

Las oportunidades externas con las que el IES GERENA cuenta son:

- Apoyo del Ayuntamiento de la localidad.
- Coordinación con el Centro de la Mujer de la localidad.
- Coordinación con el Colegio Público Fernando Feliú de Gerena, así como con colegios de los cuales recibe alumnado el centro (Aznalcóllar, Castillo de las Guardas, etc.)
- Campañas de difusión de las actividades que se realizan en el centro, así como las realizadas fuera del Centro, pero que pueden repercutir en nuestro alumnado.
- Coordinación con los padres y madres a través del AMPA, así como a través de las delegadas y delegados de madres y padres.
- Coordinación con Asociaciones de mujeres, ONGs y Fundaciones vinculadas con la coeducación.

Ante este análisis, diseñamos la siguiente estrategia de actuación (C.A.M.E.) con el fin de, teniendo en cuenta las fortalezas y las debilidades, poder responder al entorno:

- **CORREGIR** las debilidades:

a)Estrategias concretas para aunar esfuerzos entre el profesorado, ganar aliados y aliadas haciendo que las actividades propuestas se hagan de abajo a arriba, de modo que el grado de participación e implicación sea mayor.

b)Minimizar y agilizar la burocracia, buscar apoyos en este sentido: Secretaría del IES Gerena, antiguos cargos en equipos educativos, el actual órgano directivo, etc.

c)Seleccionar los grupos en los que se llevarán a cabo los talleres cada curso, para que todo el alumnado puedan recibir algún/algunos talleres de carácter coeducativo a lo largo de la educación secundaria.

d)Oferta de actividades y talleres para los ciclos que pueden ser motivadores: edición de vídeos relacionados con la temática coeducativa, implicación en los montajes audiovisuales, mostrar al resto del alumnado sus prácticas, ect.

- **AFRONTAR** las amenazas del entorno:

a)Asumir la falta de implicación pero, a la vez, proyectar a través del alumnado la necesidad de que la familia esté presente a través de cuestionarios, actividades en las que de necesite la información familiar, invitación a las actividades a través de tutorías, jornadas de puertas abiertas, etc.

b)Exposiciones que rescaten los referentes socio-culturales, a la vez que se reflexiona sobre la ausencia o invisibilización de los mismos.

- **MANTENER** las fortalezas de las que dispone el Centro, de modo que haya una continuidad y proyección del este Plan de Igualdad, el primero que se elabora en el IES Gerena, asumiendo los retos que él mismo supone y comprometiéndonos con su puesta en marcha.

– EXPLOTAR las oportunidades, asumiendo la importancia de la implicación de todos los sectores sociales involucrados en la tarea educativa.

4.OBJETIVOS:

a)**Detectar** entre la comunidad educativa comportamientos sexistas, discriminaciones de género, estructurales o puntuales, micromachismos, distribución por género de los espacios o del uso de las instalaciones del Centro, violencia de género, lenguaje sexista, o cualquiera otra práctica que necesite ser observada desde la perspectiva de género.

b)**Concienciar** sobre la situación de desigualdad de la mujer en la actualidad, así como de los derechos fundamentales de las personas independientemente de su sexo y su orientación sexual, de la necesidad de transformación de las relaciones individuales, sociales, institucionales, así como de la necesidad de una nueva forma de masculinidad.

c)**Erradicar** el sexismo y la violencia de género, comportamientos homófobos, machistas, de sumisión o control, erradicar el lenguaje sexista de todos los documentos del centro y de todos los materiales curriculares y **fomentar** relaciones sanas entre el alumnado, entre el profesorado y alumnado, entre los distintos elementos de la comunidad educativa, fomentar un trato respetuoso y tolerante, dialogando y razonando.

d)**Extender** la lucha por la igualdad de derechos a todos los ámbitos de la vida de nuestro alumnado, así como a sus familias, e **implicar** a toda la comunidad educativa en la necesidad de participación y colaboración para conseguir una sociedad más justa e igualitaria.

e)**Coordinar** las actuaciones que se lleven a cabo respecto a la coeducación en las tutorías, en los distintos departamentos, así como en sus respectivas áreas, entre el IES Gerena y los distintos Colegios de los que llega alumnado, así como con aquellos organismos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, etc. que trabajen en esta línea.

f)**Divulgar** este Plan de Igualdad, y dar difusión a todas las actividades que desde él se proyectan, divulgar, desde cada materia y acción educativa, los contenidos y procedimientos con perspectiva de género, asumiendo la revisión reflexiva de los mismos, así como el diálogo razonado como mecanismo vehicular.

SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS:

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADORES	VALORACIÓN
a)Detectar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA
b)Concienciar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA
c)Erradicar y fomentar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADORES	VALORACIÓN
d)Extender e implicar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA
e)Coordinar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA
f)Divulgar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA

5.CONTENIDOS

5.1. EN RELACIÓN AL CENTRO:

a) Documentos del centro con perspectiva de género: Revisión del Plan de Centro por parte del Equipo directivo, de las Programaciones de los Departamentos por parte de las jefas y jefes de Departamento, de los diferentes Proyectos y Planes del Centro por las personas responsables de los mismos.

b) Contacto con otros organismos: Ayuntamiento, Centro de la Mujer, Asociaciones, Fundaciones, ONGs.

c) Desarrollo del Plan de Igualdad del Centro elaborado y puesto en marcha en 2018, en los cursos sucesivos. Asumiendo que las estrategias puestas en marcha son horizontes a largo plazo, que se irán perfilando, mejorando y reformulando.

d) Tratamiento de la coeducación en los diferentes órganos de coordinación: Claustros, Consejo Escolar, ETCP, Reuniones de Áreas, Reuniones de Ciclos, reuniones con los Colegios públicos, etc. En ellos se presentará el Plan de Igualdad del Centro, se explicarán las actividades, se recabará la colaboración necesaria, y se informará de su desarrollo y se procederá a su evaluación.

e) Vincular el Plan de Convivencia del Centro con el Plan de Igualdad, ambos deberán desarrollarse paralelamente y con acciones conjuntas.

5.2. EN RELACIÓN AL PROFESORADO:

a) Análisis del material didáctico que se usa en las clases.

b) Banco de recursos para trabajar la coeducación.

c) Planificación de actividades de coeducación.

d) Sesiones informativas en el Claustro.

e) Conocimiento del protocolo en caso de violencia de género entre el alumnado: www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/f2243473-a7e7-417a-b9ca-ab73b70248fa

e)Convivencia en el Centro, determinando las verdaderas causas de los partes de incidencia y conflictividad.

5.3.EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:

a)Actividades en el aula con perspectiva de género.

b)Celebración de las efemérides relacionadas con la coeducación: 25N, Día contra la violencia de género; 8M, Día Internacional de la Mujer; 17Mayo, Día contra la homofobia, la transfobia y la bifobia. (Se pueden añadir otras fechas como: 30 E, Día de la Paz; 11O Día de la niña; 11F Día de la niña y la mujer en la ciencia; etc.)

c)Utilización del patio de recreo por género: campo de fútbol, pista de baloncesto, pista de balonmano, etc.

d)Tablón de coeducación: en el aula y/o en el centro el alumnado dispondrá de un panel o varios con información relacionada con la educación en igualdad, la prevención de la violencia de género, la diversidad sexual, las relaciones afectivo-sexuales, etc.

e)Uso de las TICs con carácter educativo. El alumnado usará en grado de igualdad los recursos TIC del Centro, si el trabajo es colaborativo se harán los grupos mixtos, se propondrán temáticas coeducativas, etc.

f)Fomento de la lectura: El alumnado tendrá facilitado el acceso a la lectura y, en particular a aquellas que puedan fortalecer la coeducación, para lo cual se colabora con el Proyecto lingüístico del centro que contemplará como criterio el lenguaje no sexista. Por otra parte la Biblioteca contemplará el uso coeducativo de la misma por parte del alumnado.

5.4.EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS:

a)Reuniones de tutorías. Con el grupo, el tutor o la tutora trabajará las actividades planificadas desde la coordinación del Plan de Igualdad o aquellas que sean necesarias para incidir en la coeducación del grupo-clase. Con el alumnado, a nivel individual, se detectarán posibles casos de sexismo, o baja autoestima, o cualquier otra circunstancia personal o familiar que se presuma de riesgo, aplicándose el protocolo para estos casos concretos. Con la familia, el tutor o la tutora valorará el entorno, anotando las situaciones que pudieran trabajarse posteriormente dentro del Plan de Igualdad.

b)Transmisión de información a las familias, así como de las propias familias hacia el Centro.

c)Actividades conjuntas en las que las familias puedan participar: colaboración en las actividades planteadas en el centro dentro del Plan de Igualdad, invitación a las madres y padre que lo deseen como nuevos modelos visibles y cercanos, para romper los prejuicios sexistas respecto a las profesiones, a los modelos familiares, etc.

d)Posible proyecto coeducativo del AMPA.

6.PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES curso 2019/20

<p>PRIMER TRIMESTRE</p>	<p>Actividades propuestas:</p> <p>1) Prevención de actitudes sexistas, homófobas y transfóbicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajamos en las tutorías de 1º y 2º ciclo vídeos y conceptos sobre la diversidad sexual (mes de octubre). - Talleres sobre diversidad sexual para 1º y 3º FUNDACIÓN TRIÁNGULO (24 de octubre). Por concretar fecha para el de 3º de ESO. - Recreos activos y coeducativos, puestos en marcha por el Departamento de Educación física durante todo el curso y para todo el alumnado del centro. <p>2) Sensibilización y prevención de la violencia de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “La violencia de género es real” Instalación-exposición sobre, números, cifras, y datos que muestran el impacto de la violencia de género (trabajo realizado por el alumnado de Cambio Social y de Género y por el alumnado de 2º Bach., de ECDH. - Trabajo en las tutorías sobre la violencia de género: Materiales y recursos para trabajar la prevención, sensibilización y actuación ante la violencia de género. - Taller de teatro “Mirar”, compañía Salamandra, sobre Violencia de género para 4º de la ESO (21 y 22 de noviembre), concedido por Centro de la Mujer Ayuntamiento de Gerena. - Taller sobre ciberacoso y control entre parejas “Al loro con el whatsapp” para 3º de la ESO (29 de noviembre), concedido por el Centro de la Mujer Ayuntamiento de Gerena. - Lectura del manifiesto contra la violencia de género por alumno de 4º de la ESO: 25 de Noviembre. - Exposición “Con ojos de mujer” del 3 al 13 de Diciembre. Visita del alumnado de 5º y 6º de primaria, así como por el alumnado de la ESO. - La maleta coeducativa, puesta en marcha en coordinación con Juan José Fernández, responsable de la Biblioteca del Centro. Adquisición de nuevos libros para la maleta, para el segundo y tercer trimestres.
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<p>Actividades en torno al 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concurso de Carteles 8 de Marzo, para el alumnado de 4º de la ESO (enero y febrero), coordinado por el compañero Manuel Rodríguez del Departamento de Educación Plástica y Visual. - Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia: Actividad en coordinación con el Colegio Público Fernando Feliú. Alumnas de Ciencias de 4º y 1º de Bach. Coordinado por el Área científico-técnica.

	<ul style="list-style-type: none"> - Charla-coloquio: “Mujer y ciencia”. Invitación a mujeres que trabajan en el terreno científico. - Concurso de fotografía: “Fotografiando la igualdad” para 2º y 3º de la ESO. - Cartel conmemorativo 8 de marzo: difusión de las reivindicaciones. - Trabajo con las tutorías: Materiales y recursos para trabajar la igualdad de género. - Taller sobre “Nuevas masculinidades” para 4º de la ESO. - Taller sobre “sexismo en los medios de comunicación” para 1º de la ESO.
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<p>Actividades en torno al Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartel contra la Homofobia, la transfobia y la bifobia 17 de Mayo. - Concurso Microrrelatos para el alumnado de ESO, con temática relacionada con la violencia de género y la discriminación por motivos de sexo, género u orientación sexual. - Participación en el Recital poético en coordinación con el Área Socio-lingüística, aportando otra perspectiva: poemas escritos por mujeres, o bien, que traten la problemática LGTBI. Finales de Abril. - Invitamos a escritoras a hablar de sus libros. 4º ESO/ 1º de Bach. - Trabajo con las tutorías: Materiales y recursos para trabajar las discriminaciones por razón de sexo, género y orientación sexual. - Talleres “Conectando con las emociones para relaciones saludables” para 1º Bach. - Publicación libro colaborativo en el que se trabaja los malos tratos en las relaciones de género, realizado por el alumnado de 4º de la ESO D en la materia de Francés, actividad puesta en marcha por María José Álvarez. - Taller sobre “Mitos del amor romántico” 2º ESO. - Participación en la Feria de la Ciencia: “Ciencia e Igualdad”, es el lema este curso, puesta en marcha por el Área científico-técnica sobre el 24 de Abril.

7. ACCIONES

Dado que la pretensión última de este Plan de Igualdad es llegar a toda la comunidad educativa y que esta participe activamente en él, proponemos una serie de acciones:

7.1.CON EL EQUIPO DIRECTIVO:

- Solicitar tiempo de reuniones.
- Entregar nuestra Programación y presentar planificación de actividades.
- Proponer documentos de comunicaciones alternativos.
- Sugerir cambio de cartelería del centro, si fuera necesario.
- Utilización de lenguaje genérico en todos los documentos del centro.
- Crear, en lugar visible, un espacio permanente dedicado a noticias de igualdad o desigualdad de género.

7.2.CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Además de dar especial importancia a las relaciones entre iguales, tratando en profundidad las relaciones entre adolescentes, proponemos:

- Incluir en sus sesiones de salidas profesionales la perspectiva de género.
- Planificar conjuntamente las sesiones de tutoría o pedir que dichas sesiones sean de carácter coeducativo (autoestima, corresponsabilidad, educación emocional, empatía, empoderamiento, sexualidad...).
- Dar especial importancia a las relaciones entre iguales, tratando en profundidad las relaciones entre adolescentes.
- Incluir en sus sesiones de salidas profesionales la perspectiva de género.

7.3.CON EL PRODESORADO DE CAMBIO SOCIAL Y DE GÉNERO, VALORES ÉTICOS Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA (DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA)

Todas estas materias deben tener carácter coeducativo, por ello se pretende:

- Estudio y posterior erradicación de estereotipos de género.
- Eliminación de mitos.
- Trabajar el tratamiento de las desigualdades que se dan en los medios de comunicación.
- Estudiar el sexismo en los medios de comunicación.
- Visibilizar el sexismo en la publicidad.
- Analizar los valores que mueven actualmente nuestra vida.
- Analizar los modelos de feminidad y masculinidad que imperan actualmente y proponer nuevos modelos.
- Hacer conscientes a los chicos de la necesidad de nuevas masculinidades (estadísticas de éxito en estudios, accidentes de tráfico, depresiones, drogadicción, suicidios...).
- Poner en valor el papel de la mujer en la sociedad.
- Audición y estudio de letras de canciones que reflejen o combatan el machismo.
- Estudiar el machismo existente en las diferentes religiones (puede ser problemático)
- Proyección de películas o cortometrajes con fines coeducativos.
- Audición y estudio de letras de canciones que reflejen o combatan el machismo.

7.4.CON EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y DE IDIOMAS

- Exigir la utilización sistemática de lenguaje genérico.
- Visibilizar con el alumnado el machismo en los materiales curriculares utilizados.
- Utilizar libros de lectura que sean coeducativos.
- Poner en valor las dificultades de la mujer para poder acceder a la universidad y al mundo de la cultura en general.
- Analizar el papel que se adjudica a la mujer en las obras literarias.
- Siempre que sea posible elegir textos escritos por mujeres para realizar los diferentes trabajos.
- Utilizar ejemplos de oraciones (análisis) que sean coeducativos.

- Utilizar para hacer comentarios de texto letras de canciones, poemas o determinados textos que den pie a trabajar la igualdad de género.

7.8.CON DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Analizar la importancia del papel de la mujer en la supervivencia de la especie, como transmisora de valores y cultura, en la educación de los hombres.
- Trabajar la estadística con valores que reflejen la diferencias entre hombres y mujeres (categorías laborales, remuneraciones, puestos directivos...)
- Estudiar el papel adjudicado a la mujer en diferentes culturas.
- Visibilizar el sexismo en los libros de texto y cualquier material curricular.

7.9.CON EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Analizar el sexismo en materiales curriculares (revisar el lenguaje, imágenes, profesiones, enunciados de problemas... es decir visibilizar si hombres y mujeres tienen el mismo tratamiento)
- Importantísimo que diferencien sexo (biológico) y género (social).

7.10.CON EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

- Analizar los materiales curriculares.
- Utilizar datos que reflejen la igualdad o desigualdad entre hombres y mujeres para realizar gráficos y estadísticas.
- Cambiar enunciados de problemas, para evitar sexismo o invisibilización de la mujer.

7.11.CON EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

- Proponer el estudio de la historia de la música a través de las mujeres que han destacado en cada época histórica y en cada género musical.
- Poner de manifiesto las dificultades que han tenido las mujeres para acceder a determinados sectores que se consideraban “de hombres”.

7.12.CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA

- Poner en valor a mujeres que han triunfado en determinadas artes plásticas.
- En exposiciones y trabajos que se realicen desde plástica para extraescolares, visibilizar siempre a las mujeres.

7.13.CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Proponer juegos coeducativos.
- Repartir tiempos de recreo y pistas para chicos y chicas.
- Formar equipos mixtos para determinados ejercicios.
- Organizar Gymcanas coeducativas.

7.14.CON EL DEPARTAMENTO DE EXTRAESCOLARES

- Colaborar con el departamento programando todas las actividades con perspectiva de género.
- Utilizar como música de fondo (durante los recreos, actividades extraescolares...) canciones que pongan en valor a la mujer y/o que sean protesta contra el maltrato.

7.15.CON EL PROFESORADO ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA

- Dedicar espacio físico a temática de coeducación.
- Recomendar libros de lectura coeducativos.
- Diseñar conjuntamente el itinerario lector del centro.

7.16.CON EL AMPA Y ASOCIACIONES DE LA LOCALIDAD

- Informar de propósitos y finalidades.
- Sugerir colaboraciones mutuas (colaboración de familias en eliminación de usos tradicionales , mitos, estereotipos, reparto de tareas y responsabilidades...)
- Utilizar trabajos feministas de las diferentes asociaciones, invitarlas a incluir alguna actividad en el centro.

7.17.CON ASUNTOS SOCIALES, CONCEJALÍA DE LA MUJER, CENTRO DE LA MUJER

- Reuniones periódicas.
- Solicitar ponencias y cursos de formación para profesorado, alumnado y familias.
- Dar a conocer datos estadísticos de violencia de género en la provincia y localidad.
- Utilización de materiales del Instituto Andaluz de la Mujer, recursos, talleres, etc.

Este curso la Coordinadora de Igualdad ha participado en:

- Mesa sobre la Salud, convocada por el Ayuntamiento de Gerena y los Servicios Sociales y Sanitarios de nuestra localidad y representantes del IES Gerena.
- Mesa sobre la violencia de Género en la que participa el Delegado provincial, el Ayuntamiento, Guardia Civil, Servicios Sanitarios y Sociales, Coordinadoras de Igualdad del Colegio y del Instituto.

8. EVALUACIÓN

8.1. CAMBIOS PRODUCIDOS: EVIDENCIAS.

Se fijará para cada uno de los objetivos una o varias acciones (que pueden coincidir con las actividades realizadas para el alumnado, pero también por las ejecutadas por la persona coordinadora del Plan, así como por otros agentes del mismo), cada acción tiene marcados unos indicadores que serán los que nos permitan evaluar el grado de consecución del objetivo.

Se aporta nuevamente la ficha de seguimiento:

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADORES	VALORACIÓN
a)Detectar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA
b)Concienciar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA
c)Erradicar y fomentar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADORES	VALORACIÓN
d)Extender e implicar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA
e)Coordinar...			CONSEGUIDA

			EN PROCESO NO CONSEGUIDA
f)Divulgar...			CONSEGUIDA EN PROCESO NO CONSEGUIDA

8.2. MEJORAS EN EL CENTRO

Desde el Equipo Directivo se llevará a cabo un análisis de las mejoras en torno a la convivencia logradas en el centro tras la aplicación del Plan de Igualdad. Para ello es necesario que los datos sobre convivencia se realicen teniendo en cuenta la perspectiva de género; se recogerán las aportaciones hechas por las áreas en cuanto a las mejoras o problemas detectados en relación a la igualdad de género; los Departamentos habrán aportado para ello, sus observaciones en relación, no solo a los datos académicos sino también al ambiente de conciencia que se da en las aulas con perspectiva de género, como las posibles incidencias que se hayan dado en este sentido.

Esta evaluación será comunicada trimestralmente en Claustros, haciendo uso de la comparativa con otros cursos y trimestres, para detectar las posibles mejoras y/o retrocesos.

Para las propuestas de mejora y su seguimiento se proporcionará a los Departamentos la siguiente tabla, que podría ser incluida en el Análisis de los resultados trimestrales:

PROPUESTAS DE MEJORA EN COEDUCACIÓN	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO
Problemas detectados:				

8.3. FACILIDADES-DIFICULTADES

Desde la coordinación del Plan de Igualdad, se llevará a cabo una memoria de evaluación en la que se recojan los datos anteriores, así como una reflexión razonada de las dificultades encontradas y de las facilidades, insistiendo en cómo se pueden afrontar las dificultades con una serie de propuestas para prevenir y atajar las primeras y potenciar las segunda. Esta memoria anual de evaluación tendrá carácter abierto, ya que en ella se reflejarán las críticas y aportaciones hechas desde los distintos ámbitos para mejorar en la medida de lo posible la ejecución y aplicación del Plan.

8.4.IMPLICACIÓN Y SATISFACCIÓN

El grado de implicación de la comunidad educativa en el Plan de Igualdad será evaluado mediante un cuestionario que se pasará al profesorado, pretendiendo detectar qué actividades de las propuestas han sido realizadas en las tutorías, así como otras que hayan podido ponerse en marcha de forma curricular, o implementando las deficiencias del currículo.

Por otra parte, el grado de satisfacción se valorará también desde los distintos implicados, escuchando en este caso las aportaciones del alumnado, de los padres y madres, del profesorado, de Orientación, del Equipo Directivo, etc.

Coordinadora Plan de Igualdad
Magdalena Martínez Marín